

Un juzgado investiga a un «falso geólogo» que firmó cientos de informes sobre suelo

► El fiscal le atribuye un delito continuado de documento público e intrusismo profesional

P. GARCÍA-BAQUERO
CÓRDOBA

El Juzgado de Instrucción número 6 de Córdoba instruye la causa contra A.A.R.Q., imputado por un delito de falsedad documental y otro de intrusismo a raíz de la denuncia ante la Fiscalía del rector de la Universidad de Granada. Una denuncia previa remitida a la institución académica destapó a este supuesto «falso geólogo», que habría firmado cientos de peritajes de obras como director del departamento de Geotecnia en un prestigioso laboratorio ubicado en Córdoba durante más de una década pese a carecer del título correspondiente.

El Ministerio Público granadino se inhibió el pasado verano a favor de la Fiscalía de Córdoba, apuntando la existencia de «un posible delito continuado de falsedad en documento oficial y otro de delito de intrusismo». Las diligencias abiertas en abril del pasado año se iniciaron a partir de una denuncia de la Universidad de Granada donde se referencia otra denuncia del propio laboratorio alegando que tienen «fundadas sospechas» de que el encausado, que estuvo contratado por la empresa desde 2002 a 2013, no estaba en posesión de la licenciatura de Geología. A esta denuncia recibida vía

email se adjuntaba la copia de la documentación académica que el supuesto licenciado presentó y que fue expedida, supuestamente, en 2003 por la citada Universidad, donde aparecen superadas todas las asignaturas de la Licenciatura de Geología. Se indica expresamente que «este alumno sí reúne los requisitos exigidos para la obtención del correspondiente título».

Dos asignaturas pendientes

Al revisar los datos que obraban en la Facultad de Ciencias de la capital granadina se comprobó que esta persona había estado matriculado en la Licenciatura de Geológicas desde el curso 1995/96 al de 2003/2004, y que tiene pendiente de superar dos asignaturas, en concreto «Geología Estructural y Dinámica Global» del Primer Ciclo e «Hidrogeología» del Segundo Ciclo, por lo que no está en la posesión de la Licenciatura por la Universidad de Granada, ni consta su traslado de expediente a otra universidad.

«Ante la gravedad de los hechos», añade en su escrito ante Fiscalía, el rector de la Universidad la remitió al Ministerio Fiscal. Asimismo, según consta en el decreto de la Fiscalía de Granada, al que ha tenido acceso ABC, se ordenó la investigación de los hechos por parte de la Policía Judicial de Granada, así como la toma de declaraciones a testigos o imputadas, además de la documentación presentada por los laboratorios cordobeses, tanto para acceder al trabajo como con posterioridad, así como fecha de su presentación. Además, se interesa por las labores con-



El imputado se dedicaba a peritar obras

ARCHIVO

cretas que ha ido realizando esta persona mientras ha permanecido contratado en el citado laboratorio.

De la investigación realizada y la documentación que obra en los autos, la Fiscalía de Granada concluyó que existían indicios para considerar que el denunciado, residente en Córdoba, podría tener responsabilidades penales por sus acciones. El denunciado comenzó en los laboratorios como administrativo, en 2002, y ya entonces aseguraba que era licenciado en Geología. De modo que, por necesidades de la empresa, el 11 de marzo de 2004, se le cambió el contrato, y fue en ese momento cuando se le requirió que presentase el título en Geología, a lo que el denunciado manifestó que no lo había solicitado. Presentó, en cambio, una «certificación académica personal», referida a la licenciatura de Geología,

que hacía constar que «si reúne los requisitos para la obtención del correspondiente título». El documento en ningún caso concordaba con la realidad, «siendo confeccionado, en lugar indeterminado, bien por él o por otra persona, pero en todo caso, siendo él el único beneficiario».

Es a partir de 2006 cuando el denunciado asumió el puesto de director del departamento de Geotecnia en la empresa y es durante esa época en la que el realiza numerosos informes geotécnicos y dirige al personal. En 2011, la Junta de Andalucía modificó la acreditación a los laboratorios y estos, a su vez, solicitaron de nuevo el título al denunciado, presentando una certificación, presuntamente falsa, del Colegio de Geólogos de Madrid. El 15 de enero de 2013 el denunciado dejó de trabajar para la empresa.

EL JUEVES EN UNAS JORNADAS

La Cámara analiza la Ley de Emprendedores

La Cámara de Comercio organiza el próximo jueves una jornada que lleva el título de «Las novedades fiscales incluidas en la Ley de Emprendedores» y que tiene por ponente principal al jefe de Dependencia de Gestión Tributaria de Córdoba, Manuel Fernández. En la sesión también participarán el delegado especial de la Agencia de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, Alberto García Valera; el delegado de la Agencia Tributaria, Ricardo Ugarte; el responsable de la Confederación de Empresarios (CECO), Luis Carreto; y el presidente de la Cámara, Ignacio Fernández de Mesa. **ABC**

CONCIERTOS PARA EL PRÓXIMO CURSO

Más trabas para los centros no mixtos

Las Comisiones de Conciertos Educativos celebradas en los últimos días en las provincias andaluzas para decidir sobre las peticiones de convenio elevadas a la Administración autonómica se han pronunciado en contra de subvencionar con fondos públicos a los centros de enseñanza diferenciada por sexo, que a pesar de la negativa cosechada el pasado ejercicio escolar han vuelto a reclamarlo en base a la aplicación de la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce). En Córdoba, los tres centros no mixtos son Torrealba, Zalima y Yucatal. **ABC**

SALIDAS LABORALES

4,6 millones de Educación para talleres de empleo

La Delegación de Educación, Cultura y Deporte ha invertido en Córdoba capital 4,6 millones en nueve talleres de empleo. Este montante de la Junta de Andalucía se reparte actualmente entre los talleres de empleo del Imdeec, adonde se han destinado 2,9 millones; la Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores (Adsam), con más de 327.000 euros; el Consorcio provincial de Desarrollo Económico, con 325.000 euros; Zalima, con 513.805 euros; la asociación cordobesa por la integración de niños con patologías relacionadas con la conducta borderline, con 536.145 euros. **ABC**